

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°004-2022 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, el **23 de febrero del 2022**, la cual da inicio a las **8:04 a.m.** horas de la mañana; con el quórum la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad **uno-mil doscientos uno-cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca; y la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota la ausencia de la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU y la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno- trescientos cinco** y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno-mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica, el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional, la ausencia de la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU. Invitado, el señor **Carlos Vásquez Vargas** cédula de identidad **seis doscientos noventa y nueve trescientos treinta y seis** en su calidad de asistente administrativo del Fideimas, el señor **Gabriel Rojas Abarca** cédula de identidad **uno mil seiscientos diecinueve trescientos veintidós** en su calidad de representante de los Servicios de Apoyo, la señora **Jessica Brenes Jiménez** cédula de identidad **siete ciento cuarenta y dos seiscientos treinta y siete** representante coordinadora de Proyectos, la señora **Tamara Hines Salmón** cédula de identidad **uno mil trescientos quince trescientos cincuenta** en su calidad de representante analista de datos, la señora **Ana Luisa Guzmán Hernández** cédula de identidad **uno quinientos cuarenta trescientos setenta** en su calidad de representante de evaluadora de proyectos.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cuatro miembros del Comité Director, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la **Sesión ordinaria N°004-2022** de fecha **23 de febrero del 2022**, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 003-2022.
4. Presentación del procedimiento de contratación Numero 2021PP-0000060040273200 contratación SISTEMA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT", según oficio GF-2022-2-45
5. Presentación de Plan Servicios de Apoyo 0210-2022.
6. Presentación de informe de Avance según contratación de Estudio Específico.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

7. Presentación de ajustes al procedimiento de trámites de avales bajo el Convenio SBD.
8. Asuntos Varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 004-2022 del Comité Director.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°020-2022: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 004-2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 003-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°021-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 003-2022. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2021 PP-0000060040273200 CONTRATACIÓN SISTEMA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SEGÚN OFICIO GF-2022-2-45.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita comenta que este es el sistema que se ha venido buscando para sistematizar los procesos de Fideimas. En el tema de garantías se tiene algo automatizado.

Desde finales del año 2020 inicio del año 2021 se empezó hacer el proceso de contratación, sin embargo, en dos ocasiones no ofertaron. Entonces lo que se hizo fue reunirse con TI del IMAS para definir lo que realmente le convenía al FIDEIMAS. Entonces el señor Luis Adolfo González Alguera (TI del IMAS) da la opción que se han venido desarrollando en Organizaciones que tienen poca estructura y el Fideimas no tiene una estructura como la que tiene TI del IMAS con programador, desarrolladores que puedan iniciar un desarrollo a la medida de los procesos de Fideimas, entonces se nos da la opción de Business Process Management y como se habían levantado los procesos con KPMG, entonces era buscar una herramienta que nos sirviera.

Se hizo de nuevo el proceso de contratación con unos términos de referencia revisados por el Banco, por el IMAS, y por la Unidad Ejecutora y se procede el proceso de contratación al inicio del año. Ya se tiene el proceso de contratación donde hubo tres oferentes.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el estudio técnico lo hace la Unidad Ejecutora, y los Estudios Financieros y legal lo hace el Banco.

A continuación, la señora Silvia Gómez Cortés presenta la Contratación Sistema Business Process Management.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que el oficio GF-2022-2-45 donde se le presentó al Comité Director las ofertas recibidas para la Contratación del Sistema BPM, y dicha contratación fue publicada en el SICOP el 23 de diciembre del 2021 y se dieron 15 días hábiles para la recepción de ofertas y el doble para adjudicar y ya mañana se estaría al límite para adjudicar y por tal motivo se somete al Comité Director la aprobación de la contratación y el análisis que se hizo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Aquí se hace un análisis del procedimiento y este había publicado con anterioridad en la plataforma del SICOP. Pero la primera vez después de que habían hecho ciertos comentarios los oferentes se había otorgado muy poco tiempo para que participaran y hay algunos temas que no estaban claros en el sistema que se estaba solicitando. Posteriormente el análisis con el IMAS se llega a la conclusión que el sistema que la Unidad Ejecutora necesita es un BPM, y las contrataciones anteriores no iban direccionadas en este sentido, entonces se hizo las correcciones y salió publicado el 23 de diciembre del 2021.

Como datos generales de la contratación se estimó un aproximado de $\text{¢}60.000.000,00$ (sesenta millones de colones) para este año. La recomendación nuestra es que para la continuidad del proyecto está estimado para cuatro años, y tener presente para los próximos presupuestos este tema para así cubrir el gasto asociado.

La contratación con el SICOP se hizo por un monto de $\text{¢}75.000.000,00$ (setenta y cinco millones de colones) y en el tema de las ofertas que la apertura se hizo el 15 de enero del 2022 se recibieron tres ofertas las cuales son:

1. Corporación Global Profesional Group Sociedad Anónima
2. Alyara Technologies, SL. Esta es una empresa española y se tuvo una audiencia previa con ellos.
3. Rolosa Sociedad Anónima. Este oferente que no participó, pero sí estuvo en esa audiencia previa y se les manifestó la necesidad de la Unidad Ejecutora y ellos nos ofrecían su sistema.

La primera y la segunda empresa participaron en esta audiencia. Y la empresa Rolosa S.A no participó en la audiencia, pero sí ofertó.

Aquí se puede ver los precios ofertados en el SICOP y los montos colonizados. Y de acuerdo con las ofertas se hace una comparación de precios de acuerdo al presupuesto que se tenía inicialmente contra lo que ellos ofertan. Y las ofertas de la empresa cumplen con el presupuesto dado para esta contratación.

Previo al inicio de las ofertas se hace un análisis de las cartas que estén al día en la Caja, como el impuesto de las personas jurídicas en Hacienda. Y la empresa Corporation Global Profesional Group Sociedad Anónima estaba morosa en todo lado, pero mediante el subsane resolvieron la situación inmediatamente y se pusieron al día y continuaron para el análisis de las ofertas.

La señora Silvia Gómez Cortés hace referencia de la revisión de Requisitos de Admisibilidad y Técnicos los cuáles son:

- Revisión de los requisitos de admisibilidad y como primer filtro para pasar al estudio de la oferta se solicitaba tres años de experiencia en BPM.
- Contar con un grupo de profesionales mínimo-licenciados, maestría en área de tecnología de BPM.

De estos dos requisitos de admisibilidad solo la empresa Corporation Global Profesional Group S.A cumplió con los requisitos solicitados en el cartel.

Se descarta la primera empresa Alyara Techonologies S.L, porque fue constituida en el año 2019 según la presentación de certificación Española y no está cumpliendo con el primer filtro.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La empresa Rolosa S.A lo que ofreció no era un sistema BPM que era la necesidad de la Unidad Ejecutora. Ofreció un sistema documental y no es propiamente el BPM.

De acuerdo al análisis anterior se descartan las dos primeras empresas, y pasa al análisis de la oferta la empresa Corporation Global Profesional Group S.A. Esta empresa está ofreciendo un sistema que se llama ACUA, es una empresa costarricense y está constituida desde el año 2015. Dicha empresa presenta cartas de experiencia de las instituciones públicas a la que le ha brindado este sistema. Y por ese lado pasó el filtro de admisibilidad y continúa el análisis.

De acuerdo con el análisis realizado la oferta que presentó cumplía en monto, en costos, cumplía el análisis técnico que fue evaluado por la Unidad Ejecutora.

La Unidad Ejecutora realiza el trámite mediante SICOP y la empresa uno es la que cumple con los requisitos, y las dos empresas se descartan porque no cumplieron con los filtros.

De acuerdo con el cartel se solicitaba que la evaluación que se iba a realizar a esas ofertas queda de la siguiente manera:

- 50% Precio
- 30% Experiencia general de la persona jurídica oferente.
- 15% Experiencia del personal destacado en el proyecto.

En el primer filtro la empresa Corporation Global Profesional Group Sociedad Anónima cumplió con el monto, con las cartas que presentó de la empresa, y con la experiencia se le otorgó el 30%. Se le solicitó un subsane porque él presentó la experiencia de este 15% se dividía en dos rubros. Tenía que presentar cartas de las empresas brindadas y una declaración jurada. El señor presentó declaración jurada de todo el personal. Y todos firmaron la declaración jurada, pero no presentaron las constancias. Entonces mediante un subsane el resolvió con las instituciones que le había brindado los servicios y ya presentó las cartas, e indicó que el personal que va a estar a cargo la contratación cumple con la experiencia.

Una vez aplicado el análisis desde la oferta cumplían con el presupuesto y se le realizó la evaluación y este señor obtuvo una nota de un 92.5% (Corporation Global Profesional Group Sociedad Anónima).

De las ofertas anteriores es la única que se analiza porque las otras empresas no pasaban los filtros de admisibilidad y esta empresa (Corporation Global Profesional Group Sociedad Anónima) obtiene el 92.5%.

La recomendación una vez hecha el análisis administrativo legal es adjudicar a la empresa de acuerdo con la oferta realizada. Es importante indicar que la empresa otorgó y dio un descuento a la propuesta inicial y ellos ofertaron el monto de \$84.210.31 (ochenta y cuatro mil doscientos diez dólares con 31/100) y que es visible en la página de SICOP. Sin embargo, en una partida de los servicios como arrendamiento mensual otorgó un descuento del 20%, lo que hizo que la oferta disminuyera de \$84.210.31 (Ochenta y cuatro mil doscientos diez dólares con 31/100), a \$73.815,22 (Setenta y tres mil ochocientos quince dólares con 22/100). Visiblemente por auditorías, y en SICOP siempre se va a ver los \$84.210.31 (Ochenta y cuatro mil doscientos diez dólares con 31/100) que fue lo que inicialmente ofertó la empresa. Sin embargo, al momento de hacer la adjudicación propiamente en el sistema y para tema de contrato se adjudicaría por los \$73.815,22 (setenta y tres mil ochocientos

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

quince dólares con 22/100). Igual está oferta la versión 3 la señora Margarita Fernández Garita se les adjuntó en los documentos.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que esta sería la presentación de la contratación y el señor Carlos Vásquez Vargas explicaría la parte técnica de la contratación.

A continuación, el señor Carlos Vásquez Vargas comenta que una vez realizada la etapa de subsanación de los requisitos que hizo el Banco de Costa Rica por medio de la señora Silvia Gómez Cortés, luego se pasa a la etapa de análisis técnico de las ofertas presentadas.

Se presentaron tres empresas en el concurso y se analizaron los aspectos de admisibilidad. Las empresas que ofertaron son las siguientes:

Corporation Global Profesional Group S.A.
Alyara Technologies S.A
Rolosa Sociedad Anónima

El primer requisito de admisibilidad que se había pedido en el cartel es el siguiente:

Ser una persona Jurídica con mínimo 3 años de experiencia en BPM, o en gestión de proceso empresarial en modalidad SaaS para la automatización de procesos y procedimiento de información del Sector Público, o Privado, a nivel Nacional, o Internacional.

En cuanto esto y según la documentación presentada la empresa Global Profesional Group S.A presentó correctamente como se estaban solicitando. La empresa Alyara Techonologies S.A no cumplió, ellos presentaron un documento de constitución donde se evidencia que el inicio de las operaciones fue el 31 de mayo del 2019, por consiguiente, al 17 de enero 2021 que fue que se dio la apertura de la oferta no cumplía con los tres años de constitución mínima. Por consiguiente, este requisito de admisibilidad no lo cumple.

La empresa Rolosa no cumple en la parte de experiencia, si presentaron muchas cartas de experiencia, pero todo iba dirigido a una gestión documental.

El señor Carlos Vásquez Vargas comenta que se le hizo la consulta al señor Luis Adolfo González (TI del IMAS) y él explica que la gestión documental es como un subprograma del programa de BPM y no tienen la experiencia completa del sistema en sí, por consiguiente, también quedan fuera en este requisito de admisibilidad.

El otro requisito de admisibilidad que se indicó en el cartel era contar con un grupo de profesionales en grado mínimo de licenciados, o maestrías en las áreas tecnológicas de información, además contar con experiencias en sistemas de gestión empresarial. En este caso la empresa Global Profesional Group S.A, la empresa Alyara Techonologies S.A si cumplieron. Y la empresa Rolosa Sociedad Anónima no cumplió, debido a que las cartas que presentan de experiencia van dirigidas a la gestión documental.

Analizados estos requisitos de admisibilidad continúa para el análisis de las otras variantes técnicas solo la empresa Global Profesional Group S.A. En cuanto a esto se analizaron los documentos que y los requisitos los cuales son:

- a) Demostrar experiencia mínima de tres años en desarrollo de nube

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

- b) Garantizar que el desarrollo se ejecuta en nube detallando el conjunto de características para obtener el beneficio deseado.
- c) Aportar elementos técnicos de la herramienta de licenciamiento.
- d) Detalle y cronograma de las etapas de desarrollo, pruebas y producción, considerando actividades, horas de trabajo, plazo de cumplimiento y precio que incluya el impuesto del valor agregado cuando corresponda.
- e) Detalle del costo de licenciamiento de manera mensual por tres años, de los términos y condiciones de uso de las licencias de la herramienta BPM.
- f) Detalle del costo total de la oferta incluyendo impuestos según corresponda.
- g) Detalle de del costo por número de horas de mantenimiento y actualización por periodos de 3 años (bolsa de horas anuales consumibles).
- h) Detallar los requerimientos técnicos en el uso y migración de datos, asociados al flujo información requerida en los procesos (Fuentes externas e internas).
- i) Esquema de capacitación necesario y costos asociados (si los hubiese).
- j) Cualquier otro costo y requerimiento para el uso de la herramienta incluyendo las horas de trabajo.
- k) Detallar el recurso humano especializado para el desarrollo del proyecto definido por Fideimas para el cumplimiento exitoso de la contratación, así como personal de soporte requerido. Detallar el número de personas que trabajaran en el proyecto y especificar quién será el coordinador. Aportar los currículos de las personas involucradas en el proyecto, los cuáles serán analizados por la Unidad Ejecutora en conjunto con la Unidad Tecnológica de Información del IMAS. En caso de que durante la ejecución del contrato el adjudicatario deba realizar la sustitución de algún miembro del equipo, el nuevo miembro deberá se validado por la Unidad Ejecutora en coordinación con TI del IMAS.
- l) Presentar declaración jurada de la empresa asume las obligaciones obreras patronales del personal que participara en el proyecto. Se aclara que se revisará de que la empresa este al día con las obligaciones ante las instituciones competentes.

Se determinó que técnicamente la empresa Corporation Global Profesional Group S.A fue la que quedó elegible y las otras dos empresas Alyara Techonologies S.A, y Rolosa Sociedad Anónima son ilegibles.

El señor Carlos Vásquez Vargas indica que esta es la presentación del Informe Técnico de la Contratación. Ahí está el documento que ellos habían presentado en donde dice que el inicio de las operaciones es el 31 de mayo del 2019.

La señora Margarita Fernández Garita le pregunta a la señora Silvia Gómez Cortés si se tiene los procesos que se van a sistematizar. La señora Silvia Gómez Cortés comenta que ahí esta oferta de la empresa.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la empresa va a durar ocho meses con un número de horas determinado en la automatización de todos estos procesos que se le va a enseñar al Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que todos los oferentes han manifestado que la gran ventaja es que el Fideimas ya se tiene el levantamiento de los procesos. Cuando se piensa en una herramienta de automatización como es la BPM y muchas empresas se atrasan porque no hay un levantamiento de los procesos.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que ahí están todos los procesos de Planificación Estratégica, Planificación Presupuestaria, Planificación Operativa, la gestión de trazabilidad de las personas beneficiarias y esto está asociado desde el momento que la persona llega a solicitar un beneficio de Fideimas y desde la Ficha Fis se genera la trazabilidad y esto es para ir alimentando el expediente digital. Entonces nos va permitir la evolución que va tener las personas beneficiarias en apoyo a la actividad productiva, el registro de fideicomisarios, otorgamiento de garantías, la prestación de los servicios de apoyo, el apoyo a la comercialización, el seguimiento al emprendimiento, el seguimiento al financiamiento, la ejecución de garantías, las cuentas por cobrar producto de la subrogación de derechos, el seguimiento de Fideicomisarios, la gestión de bienes adjudicados si se tiene un cobro judicial, la gestión de los activos del Fideicomiso, la gestión de los viáticos, el trámite desembolsos, la contratación administrativa, la búsqueda de selección y contratación de personal, la salida del personal, la venta de bienes. El Fideimas va a estar automatizado totalmente.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este gran paso que se está dando es para minimizar y aprovechar el tiempo de la gestión que hace la Unidad Ejecutora porque aquí se dan mucho reproceso y se da mucha lentitud no porque el funcionario quiera sino porque tiene que hacer muchos documentos físicos, escanearlos, mandarlos al Banco por correo electrónico, devolverlos y la idea es que nosotros estemos con este sistema pegados a través de la figura WEBSERVIC que nos pondría el IMAS la base de datos del SIPO, o en su defecto SENERUBE en NUBE y nosotros de ahí con esta herramienta jalamos a un beneficiario y empezamos a darle trámite a los beneficios. Igualmente se arrancarían con el Banco Nacional de poner en NUBE los saldos de la cartera de créditos, y esperamos también trabajar muy de la mano con el Fiduciario para automatizar todos los procesos de viáticos para que un funcionario pueda entrar al sistema generar su boleta de viáticos y esta le llega a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario, y se tramita en línea. La idea es esa visión que todo este automatizado en la Unidad Ejecutora. La idea es buscar el levantamiento de transferencia no reembolsable y la parte de crédito y esto sería un segundo momento para automatizar esto y lo pongamos a disposición de la población con estos otros beneficios.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que en esta lista de procesos está considerado la reforma, el otorgamiento del capital semilla o la recepción de fondos de otras fuentes. La señora Margarita Fernández Garita comenta que estos procesos se levantaron antes de la reforma y la idea es ir ganando tiempo mientras inicia esta empresa con la automatización de estos y nosotros trabajando en el levantamiento de los procesos. Y ya cuando la empresa vaya terminando arranque con estos dos procesos.

El señor Carlos Vásquez Vargas indica que ahí está la gráfica que presentó la empresa del tiempo que va a durar cada uno de los procesos y en teoría duraría unas 30 semanas en la elaboración de todo el sistema.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que otro dato importante es que como esto va estar en NUBE hay que pagar otra vez el hospedaje como el que pagamos por Hecho por Mujeres. La empresa previa que ellos tenían que brindarnos este servicio de NUBE y ellos no lo tienen disponible lo tienen que subcontratarlo. Esto hay que trabajarlo con la empresa para que este contrato sea a nombre del Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la empresa ofreció dos modalidades, una que es la adquisición de la licencia ACUA y se pagaban \$88.000 (ochenta y ocho mil dólares) de una sola vez el primer año para poder hacer el vacío de todos los procesos en esta herramienta.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita comenta lo que optamos es esta de arrendamiento SaaS que es lo que recomendó el señor Luis Adolfo González Alguera, es que uno paga un Canon de los \$3.000 (tres mil dólares) que indica la señora Silvia Gómez Cortés por todos los tres años y sale mucho más barato.

Entonces la opción esta se plantea por los \$73.815,22 (setenta y tres mil ochocientos quince dólares con 22/100), pero tenemos que presupuestar la misma cantidad para tener ya la herramienta disponible para Fideimas.

La opción que da la empresa es que nosotros adquiramos las licencias y seguimos pagando un 19%, y es la opción más viable que encontramos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que sea aterrizado con toda la asesoría que ha dado Tecnologías de Información del IMAS para llegar a donde estamos. Se les indica a los demás miembros del Comité Director se había pedido por una solicitud de la Presidencia que TI del IMAS estuviera acompañando al Fideimas en este proceso de automatización. Y así se ha mostrado el señor Luis Adolfo González Alguera que es el coordinador y nos ha dado todo el apoyo desde que se ha venido iniciando esto.

La señora Mónica Acosta Valverde comenta que se ve mucho de los pasos que da el Fideicomiso para mejorar todos sus procesos y sin duda y se ve que el desarrollo va a hacer rápido y es así porque en años anteriores se han hecho todas las mejoras en cuanto a revisión y simplificación, ordenar los procesos y nos permite ahora facilitar el trabajo para los desarrolladores y poner en marcha y en ocho meses probablemente como en el mes de octubre estaría esto.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°022-2022: Aprobar la adjudicación del procedimiento 2021PP- 000006-0040273200 denominado "CONTRATACIÓN SISTEMA "BUSINESS PROCESS MANAGEMENT" MODALIDAD SaaS", en la opción Arrendamiento mensual SaaS, al oferente CORPORATION GLOBAL PROFESSIONAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto total de setenta y tres mil ochocientos quince dólares con 22/100 (\$73 815,22) y por montos iguales hasta por 3 años consecutivos. Se detalla los ítems que incluye la oferta:

Item	Alcance	Cantidad	Unidad	Unitario	Precio Mensual	Precio Anual
1	Arrendamiento Mensual de Licencias (SaaS)					
	Licencias Nominativas Usuario Empleado	20	Unidad	\$ 45,60	\$ 912,00	\$ 10.944,00
	Licencias Concurrentes Usuario Externas	4	Unidad	\$ 28,80	\$ 115,20	\$ 1.382,40
2	Servicios como Arrendamiento Mensual (SaaS)	1	Unidad	\$ 3.065,40	\$ 3.065,40	\$ 36.786,80
3	Contrato Mensual de Mantenimiento y Soporte	5	Hora	\$ 50,00	\$ 250,00	\$ 3.000,00
4	Arrendamiento de Infraestructura Mensual (IaaS)	1	Unidad	\$ 1.100,00	\$ 1.100,00	\$ 13.200,00
SUBTOTAL					\$ 5.443,60	\$ 65.323,20
IVA					\$ 707,67	\$ 8.492,02
TOTAL ANUAL					\$ 6.151,27	\$ 73.815,22
TOTAL ARRENDAMIENTO POR 3 AÑOS						\$221.445,65

Se instruye a la Unidad Ejecutora realizar las provisiones presupuestarias en los años subsiguientes, con el objetivo de darle continuidad con el arrendamiento SaaS. Así, mismo a partir del cuarto año, valorar la conveniencia de continuar bajo la modalidad de Adquisición de las licencias o en su efecto continuar con el uso de las licencias bajo arrendamiento.

Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor. Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE PLAN DE SERVICIOS DE APOYO, SEGÚN 0210-2022.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el Plan de Servicios de Apoyo se tiene que presentar al Comité Director todos los años de que es lo que vamos hacer con los recursos destinados para este fin.

A continuación, el señor Gabriel Rojas Abarca presenta a las personas del Comité Director el Plan de Servicios de Apoyo.

El señor Gabriel Rojas Abarca comenta que hace la presentación del Plan de Servicios de Apoyo y lo que son las metas que se van a desarrollar durante el año.

En primera instancia se va a tener lo que es el presupuesto y lo que es la meta anual donde el objetivo como tal es el siguiente:

Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.

Se tiene una meta de 500 personas y que al menos sean un 65% de mujeres con un presupuesto de ₡100, 000,000.00 (cien millones de colones).

El desglose del Plan Servicios de Apoyo va a hacer el siguiente:

Objetivo Específico

Brindar acompañamiento empresarial, mediante asistencia y asesoría que le permita a cada persona beneficiaria o grupo organizado la toma de decisiones correctas para la activación económica del negocio.

El tipo de capacitación en este caso es el acompañamiento empresarial mediante la asistencia técnica, y asesoría por medio de un diagnóstico un plan de acción y seguimiento en áreas de administración, mercadeo y ventas.

Esto se está desarrollando mediante el proceso de contratación SP001-2020 que se desarrolló con las Universidades Estatales o Colegios Públicos. Y la demanda a cubrir sería de 500 personas. Luego el segundo punto sería las acciones de seguimiento a los planes de acción según asistencia técnica 2020, y con una demanda de 700 personas que se atiende por medio de las personas promotores del Fideicomiso que le dan seguimiento a todas las acciones que se han planteado que son los planes que se han desarrollo en el año 2020, y año 2021.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se ha venido trabajando en un método como hace las Universidades, ellos hacen el diagnóstico, visitan, le hacen el plan de acción en compañía con la persona beneficiaria y montan un plan de acción de acuerdo con las principales necesidades que se tienen en el emprendimiento y lo que hace los Promotores al año siguiente es retomar lo que dejan las Universidades y darle continuidad. La población que trabajan los Promotores es producto del número de familias que trabajan las Universidades y no media contratación porque lo hacen los Promotores.

Por otra parte, el señor Gabriel Rojas Abarca sigue comentando sobre el Plan de Servicios de Apoyo e indica lo siguiente.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Objetivo Específico

Incrementar los conocimientos técnicos de promoción y ventas mediante la mejora de la imagen y comercialización de las actividades productivas en la fase post-crédito (modalidad virtual). Esto es un proceso de contratación que ya se ha llevado a cabo que es el SP-004-2019 que particularmente el contrato concluiría y se va a realizar las gestiones pertinentes para realizar la ampliación del contrato por un 50% y que esto nos dé la disponibilidad de empezar el proceso de contratación en el segundo semestre. La demanda acá sería 45 personas.

Objetivo Específico

Realizar la selección de emprendimientos para que ingresen a la plataforma de comercio electrónico. Esto es proceso de acompañamiento y selección para la plataforma de comercio electrónico de acuerdo con los términos de referencia

Aquí es importante recalcar que el proceso son 100 mujeres, pero a veces el proceso lleva más son 200, 300 personas que se van alineando dentro de los términos que se requieren para ingresar a la plataforma como tal.

Se debe realizar un proceso de contratación para cumplir este objetivo y nos complementamos tanto en el proceso para ayudar a fortalecer las habilidades de las emprendedoras con el objetivo anterior que es el fortalecer todo el tema de imagen, producción y ventas y con un programa que tenemos con el INA.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que este programa con el INA el señor Juan Luis Bermúdez Madriz nos está ayudando conjunto con la Ministra del INAMU, y la Ministra del MEIC para dejar en esta administración un programa que se llame Hecho Por Mujeres ejecutado por el INA en todo el proceso, porque no solo se está pensando en fortalecer la habilidades de las mujeres para que ingresen en Hecho por Mujeres, sino estamos pensando en todo el tema de mejora artesanal. Y aprovechar los núcleos que tiene el INA para mejora del producto que va a ir a Hecho por Mujeres y la vez con el programa con el INA, y si esto se da cualquier mujer que quiera postular a Hecho Por Mujeres debe matricularse en el INA para llevar el programa previo a ingresar a Hecho Por Mujeres.

El señor Gabriel Rojas Abarca sigue comentando el Plan de Servicios de Apoyo e indica lo siguiente

Objetivo Especifico

Brindar charlas que capaciten a la población en el uso de la aplicación WhatsApp Business el Market Place de Facebook

Esto son charlas presenciales en temas diversos como aprender usar la herramienta WhatsApp Business el Market y la plataforma de Comercio de Facebook con el fin de aumentar las ventas de la población beneficiaria (20 por Área Regional).

Este es un objetivo que se identifica a partir del desarrollo de las asistencias técnicas y a partir de la realimentación que han dado los Promotores sobre ciertas falencias que han detectado en la población, por lo que la implementación en la charla presencial que pueda darle a las personas las habilidades para poder desarrollar su proceso de ventas con aplicaciones como lo es WhatsApp

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Business y desarrollar ventas por MarketPlace, para que ellos puedan ver un resultado inmediato en esto. La propuesta son 200 personas y que sea 20 por Área Regional.

Luego esta las capacitaciones que tenemos por medio del INA, y esto es una coordinación que se hace con ellos, donde le referimos listados de personas para que puedan participar en diferentes tipos de capacitaciones tales como:

- Buenas prácticas para la gestión de un emprendimiento: factores que contribuyen al éxito.
- Promocione su empresa en Redes Sociales (Nivel 1, 2,3) Marketing Digital para mi negocio.
- Fundamentos de Comercio Electrónico.
- Creación, implementación y desarrollo de mi negocio.
- ¿Cómo legalizar mi empresa?
- Contabilidad Básica. Entre otros. Y ellos brindan este proceso de capacitación mediante una plataforma virtual que ellos establecida.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el INA ofreció toda una lista de cursos y ellos realizan una contratación externa y está el año pasado fue con la Fundación Omar Dengo. Entonces esta oferta la ponen a disposición del Fideimas para que refiramos grupos. Y esta tarea la tiene el señor Gabriel Rojas Abarca conformar los grupos y cuál es la fuente de información para la formación de esos grupos, obviamente los que están en la cartera de crédito y está abierto a las Áreas Regionales que si quieren referir grupos para meterlos a esta oferta también tiene esto disponible.

El señor Gabriel Rojas Abarca hace referencia al objetivo (Plan de servicios de Apoyo) sería:

Objetivo

Participar a la población objetivo en espacios de comercialización.

La demanda sería 200 personas. Y el tipo de capacitación sería la participación en espacios de comercialización, como ferias, regionales o locales, plataforma Hecho por Mujeres, página web Fideimas, entre otros aspectos.

El acceso es por medio de la coordinación con las áreas regionales, e instituciones gubernamentales que brinden espacios para ferias, o para el ingreso de algún proceso de comercialización de nuestros beneficiarios.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que también en la capacitación queda el INA hay varios cursos para el Sector Agropecuario.

El señor Gabriel Rojas Abraca comenta que el INA tiene cursos en tema empresariales, agropecuarios, temas de desarrollo de proceso de fertilización, procesos de riego, y ellos tienen diferentes temáticas que abordan.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se tiene un alto porcentaje de la cartera en el Sector Agropecuario, y el señor Gabriel Rojas Abarca tiene instrucción de darle énfasis a este Sector Agropecuario para que no quede por fuera ninguna persona que no haya recibido algún proceso de capacitación durante el año.

El señor Gabriel Rojas Abarca indica que este sería la presentación del Plan de Servicios de Apoyo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Plan de Servicios de Apoyo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°023-2022:

Dar por aprobado el Plan de Servicios de Apoyo 2022, de conformidad con el Artículo N°41 del Reglamento para la Prestación y Otorgamiento de Beneficios que dice "*Plan anual de servicios de apoyo. Los Servicios de Apoyo funcionarán con un Plan Anual emitido al efecto donde se especificarán las prioridades institucionales. La Unidad Ejecutora formulará anualmente el plan supracitado atendiendo las necesidades detectadas por la población objetivo y someterlo a la aprobación del Comité Director. Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.* Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE SEGÚN CONTRATACIÓN DE ESTUDIO ESPECÍFICO.

La señora Margarita indica que quede un acuerdo que se dio por conocido este informe.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que con esto ellas pueden continuar con el proceso en que están.

La señora Margarita Fernández Garita indica que sí puede continuar con el proceso en que están. Y lo importante es que ellas hayan presentado un informe de avance y que nosotros lo demos por conocido y ellas siguen porque este no es el informe final y tal vez lo programamos para la próxima sesión de que nos hagan la presentación pero que quedé un acuerdo en el Comité Director de que se dio por conocido.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que a partir de mañana tendrían un mes para presentar el informe final y ya finalizan la contratación.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que sobre el estudio específico sobre el tema de Género que se está realizando los documentos fueron recibidos por el Comité Director de previo a la sesión, por lo que es posible dar por recibido los mismos.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Jessica Brenes Jiménez lo que se va a hacer es dar por conocido el informe y después cortamos la sesión y nos quedamos fuera de sesión para que nos hagan la presentación fuera de acta y lo demos por conocido el acuerdo. Y nos quedamos un momento fuera de sesión para que nos hagan la presentación del informe. Y le indica a la señora Silvia Gómez Cortés que se quede un momento para ver el informe, se quita la grabación y lo vemos.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Mónica Acosta Valverde que se podría dar por conocido.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°024-2022: Se da por recibido el Informe de Avance del "Estudio específico con enfoque de género, de proyectos productivos de mujeres que incluya la situación actual de los negocios y sus familias, comparaciones de la situación antes del programa y después del programa, factores de éxito, aspectos de mejora en la atención de las mujeres emprendedoras o empresarias", presentado por la proveedora Jessica Brenes Jiménez. Se instruye a la Unidad Ejecutora conocer los contenidos del informe.

Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor. Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTICULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE AJUSTES AL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE AVALES BAJO EL CONVENIO SBD.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el siguiente tema es que en el año 2017 se firmó un Convenio con el Sistema Banca Para el Desarrollo para maximizar los recursos del Fideimas y tener oportunidad de que por ejemplo el Banco Nacional nos pide un aval por un monto el 25% y el restante porcentaje se hace con el Fondo de Avals del Sistema Banca para el Desarrollo esto quiere decir que nosotros no daríamos el 100% de garantía, sino compartiríamos la garantía al crédito que quiere respaldo y así también maximizamos y minimizamos el riesgo para el Fideicomiso. Entonces ese procedimiento se aprobó en el año 2017 por el Comité Director. Pero en su momento el Sistema Banca para el Desarrollo manejaba los recursos con un Fideicomiso en el BCR, pero a partir de una reforma del Sistema Banca para el Desarrollo se finiquitaron el Fideicomiso con el BCR y ahora se independizaron, entonces esto nos hace cambiar el procedimiento ya ahora es directamente con el Sistema Banca para el Desarrollo con la Unidad Ejecutora de ellos y no a través de un Fiduciario. Este es el único cambio y lo adaptamos un poco también al levantamiento de proceso que había hecho KPMG que también fue posterior a esa aprobación, entonces también adaptamos el procedimiento. En términos generales es ese ajuste que se le está haciendo a ese procedimiento que ya el Comité Director había aprobado.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo de ajustes al procedimiento de trámites de avales bajo el convenio SBD

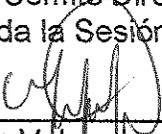
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°025-2022: Con recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se acoge el procedimiento de trámites de avales bajo el Convenio Sistema Banca para el Desarrollo IMAS, y continuar con la ejecución del Convenio suscrito por el IMAS - Sistema de Banca de Desarrollo. Se instruye al Fiduciario y a la Unidad Ejecutora su implementación y ejecución. **Acuerdo firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca.

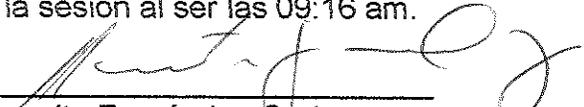
La señora Mónica Acosta Valverde comenta que con esto se concluye con los puntos de agenda de hoy y se cierra sesión a las 9:16am.

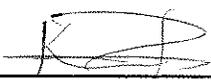
ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

No se presenta temas de asuntos varios en la sesión ordinaria 004-2022.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°004-2022 y cierra la sesión al ser las 09:16 am.


Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidente Ejecutivo del IMAS
Cédula 1-1258-926


Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077


Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-0498-730


Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura
Cédula 1-1201-485